



LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI INFORMA A LA CIUDADANÍA:

Que el día viernes 26 de febrero a las 16 horas (4:00 p.m.) se **inactivará** la cuenta de correo electrónico gdofojecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co , para la recepción de memoriales que corresponden a los **procesos ejecutivos**.

Ese mismo día (26 de febrero), se les informará por este mismo medio, las nuevas direcciones electrónicas utilizadas para el envío de memoriales dentro de los procesos ejecutivos y que entrarán en uso a partir del 01 de marzo de la presente anualidad.

Además de lo anterior y para efectos de agilizar el trámite del memorial, se les solicita su valiosa colaboración en el sentido de tener siempre en cuenta al momento de realizar las solicitudes mediante memoriales, lo siguiente:

1. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
2. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
3. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00



Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.
5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Se relacionan las cuentas de correo electrónico de acuerdo con las necesidades:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co